

Guayaquil, 10 de marzo de 2020

Señores
Junta General de Accionistas
SERVIVARGAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. No. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores del Ejercicio Económico 2019.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme a lo dispuesto a la Ley y a los estatutos.

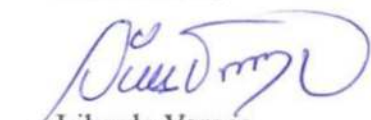
1.2.- La empresa en este periodo ha generado ingresos, esperamos que en los próximos años logremos cumplir los objetivos propuestos.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo en someter a consideración de ustedes el Estados Financieros de la empresa cortado al 31 de diciembre de 2019, documentos que reflejan claramente el Estado Económico-Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,



Libardo Vargas
Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIVARGAS S.A..-

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte a las doce horas, en el local de la compañía, situado en Luis Urdaneta 1314 y García Moreno diagonal a la Clínica La Moderna, se reúne – previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVIVARGAS S.A. , con la asistencia de los accionistas: señor Libardo Vargas Triviño y la señorita Lorena Sánchez Ramírez , con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2019.

El contenido de la Convocatoria de los Accionistas, enviada por escrito, es la siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIVARGAS S.A.". Convocase a los accionistas de la Compañía SERVIVARGAS S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 12 de marzo del 2020 a partir de las 12h00 en la sala de sesiones de la Compañía, situado Luis Urdaneta 1314 y García Moreno diagonal a la Clínica La Moderna, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1 Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2019.

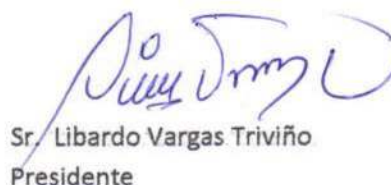
Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo la presidencia del señor Libardo Vargas Triviño y la señora Lorena Sánchez Ramírez actúa como Secretario, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de participantes que representan cada uno para que sea agregada al expediente de esta Junta .-

En conocimiento de la Junta el primer y único punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar prolijamente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad y corrección, procedió a aprobar la presentación de los Estados Financieros 2019.

Finalmente, la Junta General autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía el señor Libardo Vargas Triviño y la señorita Lorena Sánchez Ramírez para que conjuntamente realicen las gestiones pertinentes en orden de dar cumplimiento a lo resuelto.

No Habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.-


Sra. Lorena Sánchez Ramírez
Secretario


Sr. Libardo Vargas Triviño
Presidente